

BBVA
Junta General
Extraordinaria
de Accionistas

Tarjeta de Asistencia / Voto a Distancia para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) que tendrá lugar en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, avenida Abandoibarra n.º 4, el día 4 de julio de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el día 5 de julio de 2024 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Número de Cuenta

Número de Acciones

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
El Secretario del Consejo



Si desea asistir personalmente a la Junta, deberá entregar esta tarjeta a la entrada del local donde se celebre la Junta General. En caso de asistir por medios telemáticos, deberá acreditarse en el «Portal de Asistencia Telemática», accesible a través de la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com) y de la página web de banca por internet (www.bbva.es), conforme a lo previsto en el anuncio de convocatoria. El derecho de asistencia está reservado a accionistas titulares de 500 o más acciones inscritas en el Registro Contable, con al menos cinco días de antelación a la Junta y que acrediten debidamente su identidad. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar dicho número. Para ejercer el voto a distancia, deberá cumplimentar y firmar el formulario que figura al dorso de esta tarjeta, o hacer uso de los medios electrónicos habilitados a dichos efectos por la Sociedad, siguiendo las instrucciones que figuran en el anuncio de convocatoria y en la página web corporativa (www.bbva.com).

D./D^a.

Se informa de que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el día 5/07/2024, en el lugar y hora señalados, a no ser que los accionistas sean advertidos de lo contrario a través de la prensa diaria y de la página web corporativa (www.bbva.com)

BBVA
Junta General
Extraordinaria
de Accionistas

Delegación para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) que tendrá lugar en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, avenida Abandoibarra n.º 4, el día 4 de julio de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el día 5 de julio de 2024 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
El Secretario del Consejo



Número de Cuenta

D./D^a.

Número de Acciones

Esta tarjeta es válida para delegar su representación. Si desea delegar su representación en la Junta de Accionistas deberá cumplimentar y firmar la fórmula de delegación que figura al dorso, o hacer uso de los medios electrónicos habilitados a dichos efectos por la Sociedad para esta Junta, siguiendo las instrucciones que figuran en el anuncio de convocatoria y en la página web corporativa (www.bbva.com). En caso de firmar tanto el formulario de delegación como el de voto a distancia, prevalecerá este último, quedando sin efecto el primero.

Se informa de que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el día 5/07/2024, en el lugar y hora señalados, a no ser que los accionistas sean advertidos de lo contrario a través de la prensa diaria y de la página web corporativa (www.bbva.com)

VOTO A DISTANCIA

El accionista que emita su voto a distancia será tenido en cuenta como presente a los efectos de constitución de la Junta. A estos efectos, el documento de Voto a Distancia deberá estar firmado y podrá entregarse en cualquiera de las oficinas de BBVA. Para posibilitar su procesamiento, el voto deberá recibirse con una antelación superior a 24 horas respecto a la fecha prevista para la celebración de la Junta en primera convocatoria, no computándose aquellos que sean recibidos con posterioridad. La asistencia (personal o por medios telemáticos) a la Junta del accionista que hubiera delegado o votado a distancia previamente, dejará sin efecto dicho voto o delegación.

En mi condición de accionista de BBVA, voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos incluidos en el orden del día -que figura en hoja anexa- salvo que indique otra cosa a continuación:

.....

En el caso en que se formularan propuestas no previstas en el orden del día, confiero mi representación a y le instruyo para que vote en contra de dichas propuestas, salvo que manifieste otra cosa en relación con lo anterior:

.....

En defecto de designación del representante para el voto de las propuestas no previstas en el orden del día se entenderá que la representación se confiere a favor del Presidente de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa de que el Presidente de la Junta o cualquier otro consejero puede encontrarse en situación de conflicto de intereses respecto de las propuestas relativas a los supuestos recogidos en los apartados b y c del artículo 526.1 de la LSC (separación de administradores y ejercicio de la acción social de responsabilidad) que pudieran presentarse fuera del orden del día con arreglo a la Ley.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, BBVA tratará los datos personales del accionista, y, en su caso, de su representante, de acuerdo con lo dispuesto en el tratamiento de datos personales que se puede consultar en el siguiente enlace: accionistaseinversores.bbva.com/TARJ

..... de 2024
Firma del accionista

DELEGACIÓN

En mi condición de accionista de BBVA, confiero mi representación para esta Junta General a

Asimismo, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos incluidos en el orden del día -que figura en hoja anexa- salvo que indique otra cosa a continuación:

.....

.....

Respecto de las propuestas no previstas en el orden del día de la Junta General, le instruyo para que vote en contra de dichas propuestas, salvo que indique otra cosa a continuación:

.....

.....

En defecto de designación del representante se entenderá que la representación se confiere a favor del Presidente de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa de que el Presidente de la Junta o cualquier otro consejero puede encontrarse en situación de conflicto de intereses respecto de las propuestas que pudieran presentarse fuera del orden del día con arreglo a la Ley relativas a los supuestos recogidos en los apartados b y c del artículo 526.1 de la LSC (separación de administradores y ejercicio de la acción social de responsabilidad).

Le recordamos que todas las delegaciones realizadas en persona distinta del Presidente de la Junta deberán acreditarse por el representante designado que asista (personalmente o por medios telemáticos) a la Junta General, debidamente firmadas por el accionista representado.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, BBVA tratará los datos personales del accionista, y, en su caso, de su representante, de acuerdo con lo dispuesto en el tratamiento de datos personales que se puede consultar en el siguiente enlace: accionistaseinversores.bbva.com/TARJ

..... de 2024
Firma del accionista